REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD R E T I R O

Departamento de Patentes



DECRETO EXENTO Nº: 1584

RETIRO 03 de mayo de 2017

VISTOS:

- La solicitud de Traslado de Patente Municipal, presentada a esta Entidad por el interesado Doña: Isabel Patricia Sanhueza Sepúlveda;
- El Decreto Exento Nº 116 de fecha 09.01.2017 que aprueba el Rol Alcoholes confeccionado por el Depto. De Patentes de la Ilustre Municipalidad de Retiro;
- 3. El D.L. Nº3.063/79 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes;
- 4.- Informe de Local Comercial del Departamento Obras Municipales de fecha 05.01.2017, donde informa que el local es apto para giro solicitado y cuenta con permiso de edificación de fecha Nº 41 de fecha 11/06/2013 y recepción definitiva Nº134 de fecha 29.04.2015;
- 5.- El Informe Sanitario Nº 170723006 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región del Maule, de fecha 26.01.201 y Resolución exenta nº 170723103 de fecha 23/01/2017;
- 6. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

ALIDA

1. - **AUTORIZASE** el Cambio de Domicilio de Patente Municipal Definitiva, del Rubro Alcoholes, Giro Minimercado, Rol Nº 40.104, a la contribuyente Doña Isabel Patricia Sanhueza Sepúlveda, Rut. Nº 18.286.422-6, al nuevo domicilio en Ramón Barros Luco Nº51, Comuna de Retiro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

RODRIGO RAMIREZ PARRA Alcalde

GERARDO BAYER TORRES Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía Secmun
- Unidad de Control Interno
- Interesada
- Archivo Depto. Patentes (2)

WORD/DECRETO PATENTE RRP/GBT/MQC/mqc